

Convocatoria 2026

REVISTA ITINERARIOS N° 13

Equipo directivo

Ana Gilardini (Rectora) Carola Pardo (Vice Rectora) Denise Altieri y Leo Pereyra (Regentes)

Coordinación editorial:

Sergio L. Fajn (Coordinación Departamento de Formación Teórica)

Diseño

Florencia Croccia

Comunicación y difusión:

Marisa Okretic

Título:

Aportes, experiencias y reflexiones para resistir y luchar contra la crueldad y el odio generando comunidad.

Contribuciones desde el campo de la Comunicación, Educación Social; y la Recreación.

Presentación de la temática:

En este nuevo número de la Revista Itinerarios recuperamos y damos continuidad a los temas abordados en el número 12, *Infancias y juventudes en tiempos de máxima crueldad. Entre los derechos atacados y las resistencias a ejercitar.*

Nos proponemos ensanchar la mirada, abarcando diversas experiencias y desarrollos teóricos como así también comprender a otras poblaciones: vejezes, personas con discapacidad, comunidades indígenas, mujeres, géneros y diversidades.

Desde la aparición del anterior número al presente, las políticas de gobierno han profundizado y acelerado sus acciones provocando un recorte aún más brutal en los derechos, pretendiendo atacar las conquistas ya obtenidas. La violencia descarnada sobre jubilados, personas con discapacidad, recortes o congelamientos de presupuestos en la educación, el CONICET y la salud pública representada en el castigo hacia el Hospital Garrahan, como ensayo que intenta demostrar a los dueños del país que están dispuestos a llevar adelante sus políticas de desguace sin miramientos. Hoy el poder se encuentra envalentonado y orgulloso de sus realizaciones, hallando un soporte y apoyo de una parte importante de la población que asiste y reproduce el

odio y el crecimiento del individualismo en la vida cotidiana. Esta avanzada multiplica la pobreza, generando procesos sociales y políticos que crean desigualdades y estructuran posiciones relativas a las mujeres, géneros y diversidades.

El presente confronta con un poder político que intenta demostrar que estamos en el tiempo del “...fin de la democracia como espacio de participación de ideas. Solo queda el insulto y el ruido”¹. Frente a esto la propuesta es sostener y fortalecer espacios donde se ejerza la palabra, se expongan y defiendan las ideas, se plasmen en documentos y se divulguen. Construir y defender la capacidad para dialogar, razonar, polemizar, confrontar y soñar proyectos colectivos.

Nos encontramos atravesados por un contexto de deterioro y destrucción de las políticas públicas que inciden directamente en el espacio educativo, y es por ello que se hace imprescindible en las instituciones de formación, seguir produciendo y enriqueciendo narrativas, modos de resistencia y de lucha cooperativa. Visibilizar lo que hacemos, y cómo lo hacemos nos da existencia y presencia como ISTLyR en el territorio de la disputa cultural.

Nuestros ámbitos de inserción, acción y reflexión se convierten en refugios donde se hace, piensa y genera organización, interrogación y revisión de lo que sucede y nos sucede. Conocer y difundir lo que estamos haciendo, dónde lo estamos haciendo, abre una brecha para deconstruir miradas, formas estereotipadas y rígidas, resaltando y amplificando logros, avances, obstáculos y propuestas concretas de resistencia al modelo liberal.

Algunas preguntas que orientan esta convocatoria:

¿Qué pensamos, qué hacemos, cómo nos organizamos? ¿Cómo seguir construyendo comunidad?, ¿Qué podemos ofrecer para fortalecer los espacios de acción y reflexión?, ¿Cómo sostener el carácter rebelde de la educación, la comunicación y la recreación en el tiempo actual?, ¿Cómo agujerear la idea de un futuro que parece ya predefinido y animarnos a posibilitar la apertura y permanencia de espacios donde imaginar y hacer un porvenir digno, justo y equitativo, un lugar para que anide lo común y lo público?

Acompaña y fortalece nuestro Itinerario el pensamiento de Carlos Skliar:

“Son infinitas las apariencias del mundo, como nudos dispersos de un gigantesco árbol a los que amarrarse sin tener porqué limitarse a su corteza más áspera, más infame: el cielo siempre plomizo, el triunfo de las bestias, el barullo de los que vociferan para disimular sus patrañas, la miseria escondida debajo de la avaricia. El mundo no es únicamente lo que parece estar siendo: también hubo y hay aquello que llamamos amar, jugar, hacer poesía, demorar el tiempo, estar entre la gente, buscar cobijo,

¹ Milei y la deriva autoritaria. Luis Alberto Quevedo, en Diario Pàgina 12; 23 de marzo de 2025.

danzar, pensar, narrar, hacer que todos puedan poder lo imposible. La vida sigue siendo un instante que conmueve y sigue cuando no se trata solo de la desesperación por salir a superficie y respirar este aire impuro de una tierra que agoniza." ²

Convocamos a escribir a:

* docentes, egresados, coordinadores, alumnos, docentes jubilados del Islyr y referentes en las temáticas.

Recepción de producciones: Abierta hasta el 31 de mayo de 2026

Fecha de publicación: octubre de 2026

Fecha de presentación: octubre de 2026

Requisitos para la presentación de trabajos

Lenguaje inclusivo:

Desde hace años, nuestra institución viene trabajando en pos de una perspectiva formativa que sea abierta a todos. Por esto, en los requisitos establecidos para la presentación de las diferentes producciones, hacemos un pedido especial a le/s autor/es para que se sumen a esta propuesta, incorporando el lenguaje inclusivo (con el uso de la "E"), la interpretación en Lengua de Señas Argentina –LSA- y las audiodescripciones, como luego se especificará, en caso de ser necesario.

Las producciones dirigidas al Comité Editorial de la Revista Itinerarios recibirán el siguiente abordaje:

a) En una primera instancia el Comité Editorial verificará si se adecúan a los requisitos formales establecidos para cada tipo de producción y la correspondencia con la temática de la Revista

b) Si se adecúan a los requisitos, los integrantes del Comité Editorial se comunicarán con los autores para transmitirles que la producción:

- Es aceptada sin modificaciones
- Es aceptada, pero con los cambios solicitados por el comité*
- No está en condiciones de ser publicada

*En caso de que la producción sea aceptada y sujeta a modificaciones, la versión actualizada deberá remitirse en el lapso de **tres** semanas desde que fue comunicado a le/s autores.

c) El envío de las producciones se realizará por correo electrónico a: revistaitinerariosistlyr@gmail.com

² Skliar Carlos. Narrar, pensar, escribir y educar en este mundo. La artesanía del recomienzo. Novedades Educativas, 2025

d) El envío de las producciones implica la aceptación de las bases y condiciones de la presente convocatoria, confirmando su autoría y propiedad y cediendo asimismo todos sus derechos de reproducción para fines de difusión en cualquier formato, en todo lo relativo al ISTLyR y a la Revista Itinerarios Nro. 13.

La presentación de trabajos acordes al tema de la convocatoria admite diversos lenguajes con sus respectivos requisitos:

- 1- Crónicas, ensayos, monografías
- 2- Literarias
- 3- Obras de las artes visuales
- 4- Producciones audiovisuales y radiales

Anexo: pautas para tener en cuenta para la presentación de trabajos

1- Crónicas, ensayos y monografías

1.a) Las producciones deben estar referidas al tema de la presente convocatoria

1.b) Cada artículo podrá ser redactado utilizando la estrategia discursiva que parezca más apropiada a le/s autore/s. Pueden estar escritos en primera o tercera persona de acuerdo al tono o intención que se le quiera dar. Puede tener la forma de una crónica, un ensayo o una monografía

1.c) Se aceptan autorías colectivas

1.d) Los artículos deben tener una extensión no mayor a los 11.000 caracteres con espacios (6 páginas aproximadamente), o 1.900 palabras, en letra Times New Roman 12, interlineado 1.5, incluyendo la bibliografía.

1.e) Los documentos deben enviarse en Microsoft Word (con extensión .doc o en formato de texto .rtf).

1.f) En la primera página deberá figurar el Título del trabajo y Nombre y Apellido de le/s autore/s, junto al campo disciplinar y la principal pertenencia laboral. Por ejemplo: Paula Gómez, Técnica en Tiempo Libre y Recreación, Programa Juegotecas. Ministerio XX. Si el artículo tiene autoría colectiva, la presentación de cada autore debe hacerse por orden alfabético

1.g) Cada artículo debe tener 3 (tres) palabras claves

1.h) Las notas deben ubicarse al pie de página y en números arábigos y se usarán solamente a los fines de realizar alguna aclaración o explicación

i) La presentación de artículos debe acompañarse de una imagen que lo represente

1.j) Las citas bibliográficas deben ir en el texto de acuerdo a las siguientes pautas:

- **cita textual:** se coloca el apellido de le autore, el año y número de página. Por ejemplo: (Giddens, 1997: 13-14). Si se trata de dos autores, se deberán incluir los dos. Si son más de dos autores, se incluirá el nombre de le primere, seguido de la leyenda et. al. Por ejemplo: (Diez, et. al., 2018: 12). En este último caso, en el apartado de las referencias bibliográficas deben reponerse los apellidos de todes les autores de la obra
- **Referencias bibliográficas:** se incluirán sólo aquellas mencionadas en el texto con las siguientes pautas:

o Artículos:

Barna, A. (2014). Clasificaciones y estimaciones en la gestión de la infancia “con derechos vulnerados”. *Revista Antropolítica*, N°36, pp. 113-148.

o Libros:

Neufeld, M. R. (comp.) *Políticas sociales y educativas, entre dos épocas Abordajes etnográfico-históricos de la relación entre sujetos y Estado*. Buenos Aires: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

o Capítulos de libros:

Margulis, M. y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En: Cubides, H., Laverde, M.C y Valderrama C. (eds.). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. (pp.3-22) Bogotá: Siglo del Hombre-Depto. Investigaciones, Universidad Central.

o Documentos en línea:

Rodrigo, S. y Scocco, S. (2015). Medidas alternativas, intervención profesional y familias: Modificaciones en la cotidianeidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio penal. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, (9): 169-179. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/17_Scocco_9.pdf

2)- Producciones audiovisuales y radiales:

2.a)- Las producciones deben estar referidas al tema de la presente convocatoria

2.b)- La autoría podrá ser de carácter individual o colectiva contemplando el nombre completo de todes les integrantes

2.c)- Los videos deben subirse a un canal de youtube gestionado por le/s autor/es (cuyo link se subirá a la Revista para que les lectores puedan acceder) o deben autorizar a la coordinación editorial de la Revista para subirlos al canal del ISTLyR

2.d)- Los videos presentados deben estar en formato MP4 apaisado en 1280x720

2.e)- El envío deberá ser acompañado por un documento que contenga: Nombre y apellido de le/s autor/es y su campo disciplinar, una breve reseña del contenido y de las reflexiones que dieron origen a la producción no mayor a 400 caracteres

2.f)- En el caso de las **producciones audiovisuales**:

- se requiere que tengan subtítulo. Una opción posible es que al momento de subir las producciones a Youtube, le/s autor/es activen los subtítulos automáticos (CC) y los chequeen. Otra opción consiste en que si las producciones se acompañan de un guión escrito que pueda subirse directamente. Luego, deberán ajustar los textos
- Las producciones serán intervenidas por un intérprete de Lengua de Señas Argentina (LSA) para volverla accesible a les estudiantes sordos. Esto es importante considerarlo en la medida en que ocupará una parte de la pantalla
- Además, a las producciones se les agregará un archivo con una audiodescripción para hacerlas accesibles a las personas ciegas

2.g)- En el caso de las **producciones radiales**:

- se armará un video paralelo en base a la Lengua de Señas Argentina (LSA) para volverlas accesibles a les estudiantes sordos

3) Producciones literarias:

3.a)- Las producciones deben estar referidas al tema de la presente convocatoria

3.b)- La autoría es individual

3.c)- Las producciones pueden ser escritas en prosa (cuentos, relatos breves) y en verso (poesía o en prosa poética).

3.d)- La extensión máxima será dos carillas con letra Times New Roman 12, interlineado 1.5

3.e)- En la primera página deberá figurar el Título de la obra y Nombre y Apellido de le autor, el campo disciplinar y la principal pertenencia laboral. Por ejemplo: Paula Gómez, Técnica en Tiempo Libre y Recreación, Programa Juegotecas. Ministerio XX.

3.f)- En el caso de que se desee adjuntar una imagen, ésta deberá estar en formato jpg a 72 dpi, con un ancho deseable de 1280 pxl por el largo proporcional y pesar preferentemente no más de 2 mg. En caso de que se adjunte una imagen, ésta será sometida a un proceso de audiodescripción para volverla accesible a les estudiantes ciegos. Dicha audiodescripción será compartida con le autor antes de su publicación por si requiriera alguna modificación.

4) Obras de las artes visuales:

4.a)- Las producciones deben estar referidas al tema de la presente convocatoria

4.b)- Se aceptarán hasta 2 obras por participante

4.c)- La autoría podrá ser de carácter individual o colectiva contemplando el nombre completo de todes les integrantes

4.d)- Las obras presentadas podrán ser o no inéditas, pero no se aceptarán obras premiadas en salones, concursos, u otros

4.e)- Las medidas son libres

4.f)- Las obras pueden ser: Bidimensionales o Tridimensionales

4.g)- Pueden realizarse en cualquier disciplina como así también combinarse una o más

4.h)-Las obras se enviarán a través de imágenes digitales. La calidad de la foto digital es de fundamental importancia. El comité editorial de la Revista podrá solicitar más imágenes de la obra si lo considera necesario

4.i)- Las imágenes deben estar en formato jpg a 72 dpi, con un ancho deseable de 1280 pxl por el largo proporcional y pesar preferentemente no más de 2 mg

4.j)- El envío de las obras deberá contener:

- Dos imágenes de cada obra, una de la obra completa y una de un detalle que le/s artista/s les interese destacar especialmente. Con fondo neutro y sin elementos que confundan la apreciación de la obra. Deben contener las siguientes especificaciones en el archivo: apellido de le/s autore/s y título de la obra
- También deberá contar con un archivo en Word con los siguientes datos:
 - Datos de le/s artista/s: Nombre y apellido y e- mail
 - Datos de cada obra: título, medidas, materiales, técnica
 - Breve memoria conceptual de cada obra presentada: no mayor a 400 caracteres

4.k)- Sobre las obras enviadas se realizará una audiodescripción para volverlas accesibles a les estudiantes ciegos. Dicha audiodescripción será compartida con le/s artista/s antes de su publicación por si requiriera alguna modificación